



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

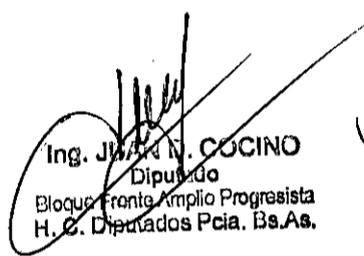


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de **INTERES LEGISLATIVO** el “Décimo Aniversario de la Creación del Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, de la Provincia de Buenos Aires”.

  
Ing. JUAN N. COCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Este año conmemoramos los 10 años de la creación del Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, de la Provincia de Buenos Aires, que tiene su asentamiento fundacional en las organizaciones de la Central de Trabajadores de la Argentina, Casa de la Madre Tres Veces Admirable (Obra del Padre Cajade), la Comisión Provincial por la Memoria, y personas representativas de otras organizaciones, como el caso de Estela Carlotto, Aguirre Adolfo (Fito), entre muchos otros.

Necesariamente debe hacerse un recorrido histórico a fin de alcanzar las razones imprescindibles que hacen a la presente declaración, sin mengua que ese es el objetivo esencial.-

Ya con la reforma constitucional de 1984 a nivel provincial, con más los reconocimientos de los tratados internacionales en la constitución nacional, comenzó a conformarse un piso de marcha que necesariamente iba en una sola dirección, abolir el patronato como paradigma en las soluciones para los pibes en la provincia de Buenos Aires. Más aquella institución, creada en 1919, había calado hondo en nuestra sociedad y sin duda, para poder desterrarla, haría falta un cambio cultural, que tuvo un principio y que aun hoy continúa en desarrollo tras ese fin ansiado.-

Para dar esa lucha cultural, política, jurídica, nace el Foro. Se pone como objetivo primordial alcanzar la reforma legislativa necesaria que diera comienzo a un nuevo paradigma, aquel que conciliara las ideas provenientes de nuestra constitución provincial, en su art. 36 incisos 1º, 2º y 3º, y las que se desprenden de los tratados internacionales, vía art. 75 inc. 23 de la Constitución Nacional, especialmente la Convención Internacional de los Derechos del Niño, sin dejar de considerar otras como por ejemplo: las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing) Resolución Nro. 40/33 de la Asamblea General; las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Resolución Nro. 45/113 de la Asamblea General, y las Directrices de Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices del RIAD), Resolución 45/112.-

Es así como el 23 de agosto de 2004, en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, se produce la reunión inaugural del Foro, con la concurrencia de cientos de personas y organizaciones sociales que asumían el compromiso del cambio de cultura y por ende la derogación del patronato.-

Se comienza a elaborar un proyecto de ley, más no se parte de la nada, ya en su momento algunas de estas organizaciones, La Obra del Padre Cajade, La CTA., habían consolidado la aprobación de la ley 12.607. Dicha norma recorre un camino premonitorio para la que luego entrará en vigencia, fue impugnada desde la Procuración General de la Suprema



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Corte de la provincia con el estigma de la inconstitucionalidad y suspendida en su vigencia.-

Como se ve, la lucha por los derechos no es abandonada y la conformación del Foro es prueba palpable de ello. Se privilegia la manda constitucional de consagración de aquellos derechos y se va tras su implementación, que requiere, inexorablemente de una ley que los reglamente.-

El nuevo proyecto, que se transformará en ley, es la hoy 13.298, que también recibió, como dijimos, la impugnación de inconstitucionalidad y suspensión de su vigencia por parte de la Procuración y la Suprema Corte de Justicia, respectivamente. Más la fuerza de las voluntades a través del Foro ya no eran meras voces aisladas, era un nuevo frente de promoción y protección de los derechos de nuestros niños y jóvenes que hizo escuchar su voz y que mereció ser escuchada, aun en los estrados judiciales y la Suprema Corte de la provincia, al final, desechó la inconstitucionalidad y la norma entró en su plena vigencia.-

Pero, en realidad, la lucha recién comenzaba y aun no ha terminado. Y ello así por cuanto como se dijo al principio se trata de un cambio cultural, no sólo de una nueva legislación y ello requiere del encarnamiento de sus principios en la sociedad toda, no sólo en las instituciones del estado, básicas, pero es el común de la gente la que debe reconocer a nuestros niños y jóvenes como verdaderos sujetos de derecho, Y allí está sustancialmente la lucha que lleva adelante el foro desde hace diez años.-

A continuación simplemente una síntesis de los hechos más relevantes de estos últimos diez años:

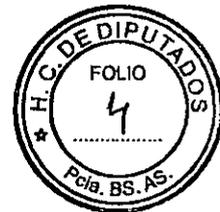
El Foro provincial logró durante el **2005 - 2006** la formación de más de 30 Foros en diversos distritos del territorio bonaerense. De esta forma, con el surgimiento de nuevos Foros en la Provincia y la adhesión de diferentes espacios y redes locales que se sumaron al debate, se generó un importante avance en esta transición de la cultura del Patronato a la cultura de la Promoción y Protección Integral de Derechos.

1º Encuentro Provincial “Por otra relación del Estado con la Niñez, la Adolescencia y la Juventud” que tuvo lugar en el Colegio Nacional de La Plata, y el Encuentro Nacional para debitar nuevas políticas de infancia que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados también en la capital bonaerense y convocado por el Foro, actividad que reunió a luchadores destacados como Marta Pelloni, Claudio Lozano, funcionarios del Ejecutivo como Juan Pablo Cafiero, diputados, funcionarios judiciales, entre otros.

1º Seminario “Por otra relación del Estado con la Niñez, la Adolescencia y la Juventud” y se elabora material de difusión.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Año 2006**

Julio 16. Se realiza el Primer Encuentro Regional para debatir y abordar la situación de la Niñez y Juventud de La Plata y Gran La Plata. El objetivo principal de este encuentro es configurar un mapeo de la situación de la niñez y juventud en la región, para contar con un panorama que permita trabajar articuladamente en la promoción y protección de derechos.

Agosto. Convenio de cooperación entre el Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el Foro por los Derechos de la Niñez en la realización de un “registro al nacer” el cual se propone garantizar el derecho de todos los niños y las niñas a un nombre, una nacionalidad y una identidad personal, posibilitando el pleno ejercicio de la ciudadanía. Se crean los “Centros de Promoción y Protección de Derechos de los Pibes” en distintos barrios de la ciudad de La Plata. En los Centros se trabaja con la comunidad y con los chicos los derechos de los pibes a través de distintas actividades a contra turno escolar. Así se realizan en los barrios Altos de San Lorenzo, Los Hornos, Tolosa, Villa Alba, La Granja y Gorina talleres de tango, malabarismo, titeres, plástica, entre otros. Además de talleristas, se incorporan a la experiencia profesionales que trabajan como equipos técnicos para abordar las distintas problemáticas.

Se promueven toda clase de acciones para que los municipios adhieran a la ley 13.298 y se creen los Servicios Locales en cada localidad. Estas acciones incluyen el trabajo en los distritos a través de los Foros Locales, que son los que realizaron jornadas de reflexión, mantuvieron reuniones con funcionarios municipales, concejales, etc, para que la ley se aplique efectivamente en lo local.

20 de octubre. 2º Encuentro provincial “Por Otra Relación del Estado con la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, que se realiza en la nave del Pasaje Dardo Rocha en La Plata, convocando a más de mil personas. Durante la jornada, se realizó un homenaje a Carlos Cajade a un año de su fallecimiento.

2º Seminario “Por Otra Relación del Estado con la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”  
Se impulsa desde el Foro el proyecto de ley sobre Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y de Familia y sobre Asignaciones Familiares por hijo en la provincia de Buenos Aires. Se trabaja en campañas públicas y recolección de firmas por la aprobación de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y por la puesta en marcha de un sistema de Asignación por hijo en la provincia de Buenos Aires.

También se forma parte, junto a otras organizaciones como el CASACIDN, de la promoción de la Ley Nacional 26.061 de “Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”.

**Año 2007**

29 de junio. Jornada de Capacitación y debate sobre la Ley 13.298 de “Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez” y Ley 13.634 del Fuero Penal Juvenil y de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Familia. Hacia el paradigma de la protección y promoción integral de derechos de la niñez y juventud: la transición del Patronato a la nueva legislación y su aplicación.

10 de julio se realiza una Jornada de Capacitación y Debate sobre la Ley 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y 13.634 sobre Fuero Penal Juvenil y de Familia cuyo propósito era lograr la efectiva implementación de las mismas. Más de 200 personas participaron de este encuentro, organizaciones sociales, trabajadores de la educación, salud y justicia, y Colegios de Profesionales.

Agosto. Se lanza la Campaña “Cultura y Derechos por los Pibes” que reunió a más de 50 organizaciones del ámbito Metropolitano, quienes convocadas por el Foro promovieron una campaña gráfica y audiovisual promoviendo la difusión y promoción de las leyes de infancia. La campaña se lanzó en el Teatro Argentino de La Plata. Entre otros, participaron Abuelas de Plaza de Mayo, CASACIDN, FARCO, CTA, Red por los Derechos de los Pibes, Periodismo Social- Capítulo Infancia-, etc.

28 de Septiembre. 3er Encuentro Provincial “Por otra Relación del Estado con la Niñez, Adolescencia y Juventud”, se realizó en La Plata en el Salón Auditorio de la Sede de la Ex Amia, Facultad de Bellas Artes y participaron más de 400 personas.

#### **Año 2008**

Se impulsa el curso “Promotor de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud “el cual se dictara en el Centro de Formación Profesional N° 402 de la localidad de Berisso.

Se promueven actividades de promoción de Derechos en distintos distritos en el marco de la Campaña “Cultura y Derechos por los Pibes”. En diferentes barrios se llevan toda clase de actividades artísticas y culturales a través de las cuales se trabaja con padres, chicos y comunidad la difusión de los derechos de los niños y las leyes de infancia.

28 abril. Se vuelve a lanzar la Campaña “Promoción de Derechos y Cultura por los pibes” en La Plata

Continúa el trabajo en los territorios para exigir la creación de los Servicios Locales y del Consejo local. Ante la falta de convocatoria oficial al CL, el Foro impulsa en La Plata la creación de una Junta Promotora del Consejo Local.

27 octubre. El trabajo en conjunto con otras instituciones deriva en la creación del CL de La Plata con participación del Municipio, el acto de lanzamiento es presidido por el coordinador provincial del Foro Adolfo Aguirre, incluso por el Intendente Pablo Bruera. Se difunde esta experiencia en Bahía Blanca, Mar del Plata, Berisso, Quilmes, Moreno, Tandil, entre otros distritos.

12 de Noviembre. Se realiza una caravana con suelta de globos desde la República de Los Niños hacia la Gobernación Bonaerense, de la que participaron más de 7 mil personas, en reclamo de una “asignación universal por hijo, la plena aplicación de las leyes de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños (Ley 13.298) y la del Fuero de Familia y de la Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) y en rechazo del proyecto oficial de bajar la edad de imputabilidad”.

**Año 2009**

Se impulsa la creación de una Comisión de Niñez en la Universidad de La Plata, y se convoca a investigadores y extensionistas de todas las carreras que tengan como eje de sus trabajos la niñez y juventud. Desde ese marco se participa de la Expo Universidad 2009.

Se continúan con las actividades en los barrios a través de la Campaña “Cultura y Derechos por los Pibes”.

3 de Diciembre. Se lleva a cabo el 4º Encuentro Provincial: “Por otra relación del estado con la Niñez, la Adolescencia y la Juventud” en la facultad de Derecho de la UNLP.

**Año 2010**

18 de marzo. Se crea el Consejo Local en Berisso. El secretario General de la CTA de Berisso, también dirigente del Foro por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de esa localidad, Rodolfo ‘Paco’ Lara aseguró que “el lanzamiento del Consejo Local de promoción y protección de Derechos de la Niñez y Juventud es un principio en la tarea, pero constituye un enorme paso político”.

Comienza a llevarse a cabo la columna radial en el programa Clase Turista, en la radio Estación Sur 91.7. En la misma se debaten temas de niñez, adolescencia y juventud, invitando en cada programa a diferentes actores a participar, debatir, opinar y brindar datos.

5 abril. Se conforma el Consejo Local de Quilmes.

29 de junio. Se conforma el Consejo Local en Moreno.

28 de agosto, en Berazategui, se llevó a cabo el lanzamiento del Foro por la Niñez, Adolescencia y la Juventud. El encuentro realizó en las instalaciones de la Biblioteca Popular Manuel Belgrano, donde participaron organizaciones sociales, sindicales, trabajadores/as sociales, Sociedades de fomento y vecinos de la zona.

Se dicta por tercer y segundo año consecutivo el curso Promotor de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud en Berisso y La Plata.

14 de diciembre. Se lleva a cabo la jornada “Balance y planteo de perspectivas sobre las políticas públicas y la participación popular en la aplicación de las leyes de niñez en la provincia de Buenos Aires”, en el pasaje Dardo Rocha. Presidieron el encuentro y la presentación de un informe de situación de la niñez y juventud en la Provincia, Estela de Carlotto y Adolfo Aguirre. Durante la jornada, se entregaron reconocimientos a más de una docena de organizaciones que trabajan por la niñez y juventud en territorio bonaerense.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Año 2011**

Se lanzó la Cátedra Libre de la UNLP “Niños, Adolescentes y Jóvenes” impulsada por el Foro por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud. Dirigida por el defensor del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de La Plata, Ricardo Berenguer, la misma nació con el objetivo de abrir un lugar académico de discusión y difusión sobre la niñez y adolescencia y el de acompañar al nuevo paradigma de Promoción y Protección impulsado por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), la ley nacional N° 26.061 y las leyes N° 13.298 y N°13.634 en la Provincia de Buenos Aires. A través de esta cátedra se convocó a debates públicos de candidatos a Intendente en la Ciudad de La Plata, para que expusieran sobre sus propuestas en materia de infancia. Esta experiencia se replicó en otros distritos.

Se adhirió y participó activamente en la organización de las jornadas sobre Salud Mental y Adicciones teniendo como objetivo la sanción de la Ley Provincial de Salud Mental siguiendo lineamientos de la Ley Nacional 26657. Entendiendo como fundamental la articulación de ambas leyes y sus nuevos paradigmas: 13298 / 26657, así como apoyar la sanción de la Ley Provincial de Salud Mental y Adicciones.

**Año 2012**

Marzo. Proyecto de Extensión. Con el nombre “Centro de Promoción de Derechos de la Niñez” comienza a desarrollarse en marzo a través de un trabajo articulado entre la Facultad de Trabajo Social y el Foro. Este proyecto surge con la idea de conformar un espacio de contención y aprendizaje, revalorizando en cada actividad la promoción y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes desde la visión de niño como sujeto de derechos; difundir la ley 13.298 de Promoción y Protección de Derechos; y capacitar a jóvenes estudiantes y graduados en el marco del nuevo Paradigma de Promoción y Protección.

7 de diciembre. Encuentro Provincial “Estado y Protagonismo Social en la Promoción y Protección de Derechos de la Niñez”. El mismo se llevó a cabo en el colegio Liceo Víctor Mercante, durante la jornada se abordaron los siguientes ejes: Condiciones y ambiente de trabajo en relación con la Niñez; Políticas del Estado y participación social para la Promoción y Protección de Derechos; y Estrategias de intervención en el marco del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez.

La Cátedra Libre “Niños, Adolescentes y Jóvenes” organiza la jornada “Experiencias positivas en el abordaje de chicos en situación de vulnerabilidad”.

**Año 2013**

Ante la catástrofe del 2 de abril, el Foro junto otras organizaciones llevó adelante el Plan de Alerta Temprana, el mismo se proponía: relevar la situación socio sanitaria de las familias



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

con niños en mayor riesgo social; informar sobre ciertas enfermedades emergentes en la población de niños y niñas; y articular con los distintos efectores sociales para resolver en lo inmediato las necesidades atinentes a la salud de los niños niñas y sus familias. Así, se hizo un relevamiento en 11 barrios de la ciudad, se entregó a cada familia una cartilla de prevención de enfermedades, articulando luego con otras organizaciones para la entrega de elementos urgentes como agua, ropa, etc.

Julio. El Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Necochea realizó en el Salón de Actos de la Municipalidad su reunión de lanzamiento, encabezada por la Secretaría de Desarrollo Social.

A partir del mes de septiembre comienza a brindarse el Curso virtual “Desde un nuevo paradigma, co-construyendo nuevas prácticas: Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño”. Desde la cátedra libre Germán Abdala, de la Universidad Nacional de La Plata, comienzan a desarrollarse diferentes seminarios entre los cuales el Foro lleva a delante su propuesta. Desde esta modalidad se plantea continuar brindando herramientas teóricas y prácticas para hacer efectiva la plena aplicación del paradigma de promoción y protección integral.

4 Agosto. Junto con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) se organizó “El Partido de los Chicos” en Plaza Moreno, como parte de la Campaña “Por el Mes de la Niñez” y con motivo de festejo del día del niño.

23 Octubre. La cátedra libre “Niños, Adolescentes y Jóvenes” organizó la jornada de debate sobre “Políticas de Niñez y Juventud para la próxima gestión municipal”. Participaron candidatos a al Consejo Deliberante de La Plata. Esta experiencia se replicó en otros distritos.

Noviembre. En el marco de la 9º Feria del Libro de Mar del Plata y en coincidencia con la conmemoración de un nuevo aniversario de la sanción de la Convención de los Derechos del Niño, el Foro participó de la Jornada de Diagnóstico y Debate sobre la implementación de las leyes bonaerenses de infancia, actividad organizada por la seccional local de ATE.

12 de diciembre. Se lleva a cabo la Presentación del libro “Políticas de Infancia y Juventud. Producir sujetos y construir Estado”. Esta publicación es fruto del Ciclo de debate “Por otra relación del Estado con la Niñez, la Adolescencia y la Juventud: interpelando prácticas y construyendo saberes” organizado en 2009 conjuntamente entre el Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XI, la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y el Grupo de Estudios en Juventudes (Núcleo de Estudios Socioculturales) de la misma unidad académica.

13 de diciembre. El Foro convocó al encuentro de Promotores de derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud “Sigamos construyendo el cambio”.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Los logros de estos años de esfuerzo son, en algunos casos semillas que se han plantado en el corazón de nuestros compañeros y compañeras que hoy están diseminados por todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, en otros la preparación de algunos de esos compañeros y compañeras que hoy están insertos en los sistemas existentes para dar solución a los derechos de nuestros niños y nuestros pibes. Aun con mayor incidencia, el ser escuchados al tratarse las temáticas de niñez..-

La lucha sigue porque nuestros niños no son sólo el futuro, sino que son nuestros presente, nuestra cotidianeidad, a ellos debemos todos nuestros esfuerzos.-

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.-

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.